

MIRTELL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS *Al 31 de Diciembre del 2013*

Resumen de operaciones y de políticas importantes de contabilidad

1. *Organización de la Compañía*

MIRTELL S.A. es una sociedad anónima, mediante Resolución No. 4605 de la Superintendencia de Compañía de Guayaquil, dictada el 11 de julio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil No. 12911 el 17 de julio del 2003. Posee No. 112683 como expediente ante la Superintendencia de Compañía.

Al 31 de diciembre del 2013 su actividad económica es: “Compra y Venta importación y distribución de computadoras, dar servicio de internet, entre otros”.

Fue inscrita al Servicio de Rentas Internas el 07 de agosto del 2003 con RUC No. 0992310405001. La compañía tiene actual existencia jurídica y su plazo social concluye el 17 de julio del 2053.

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas en la Provincia del Guayas, ciudad Guayaquil, en la Ciudadela Bolivariana Av. Delta Mz. F Solar 11.

2. *Políticas Contables significativas*

2.1. *Estado de Cumplimiento*

Los estados financieros han sido preparados y presentados en base a Normas Internacionales de Información Financiera, que fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 y publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

Los estados financieros consolidados de Mirtell S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron los primeros estados financieros anuales que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2013:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- Los cuatro estados financieros de presentación obligatoria serán: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio, y; Estado de Flujos de Efectivo.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

2.2. *Normas de contabilidad*

Los estados financieros han sido preparados y presentados en base al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial 348 del 3 de Septiembre del 2006, y puesta su vigencia a partir del año 2010.

2.3. *Registros contables y moneda de presentación*

Los registros contables de la entidad se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la unidad monetaria de la República del Ecuador.

2.4. *Activos fijos*

Las propiedades, planta y equipos que posee la Compañía corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo)

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición; y,
- Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Empresa ha optado por el método del costo, para todos los elementos que componen su activo fijo, que consiste en valorizar al costo inicial, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

2.5. *Impuesto a las ganancias*

El impuesto a las ganancias es la suma del impuesto a la renta causado más el impuesto diferido:

➤ Impuesto a la renta causado

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI estarán sometidas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible y se cargará a los resultados del año en que se devengan con base al impuesto por pagar exigible.

➤ Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del estado de situación, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los impuestos diferidos se determinan usando la tarifa del impuesto a la renta vigente a la fecha de los estados financieros, y la tarifa que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

De acuerdo con la NIC 12, el efecto sobre los impuestos diferidos por un cambio en la tarifa de impuesto a la renta se registrará en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente cargadas o abonadas directamente a cuentas de patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.6. *Cuentas por cobrar*

Son registradas a su valor razonable. Son activos financieros no derivados que se originarán básicamente por la venta de servicios de la entidad y anticipos a proveedores, que están sujetos a cobros fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

2.7. *Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar*

Las cuentas a pagar originadas por las compras de bienes y servicios se registran inicialmente a valor razonable y, posteriormente, son valoradas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva

2.8. *Reconocimiento de los ingresos*

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja

comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.9. *Venta de servicios*

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción

2.10. *Costos y Gastos*

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen

2.11. *Provisiones*

La empresa seguirá la política de provisionar los importes estimados para hacer frente a responsabilidades originadas por litigios en curso, indemnizaciones u obligaciones, así como de los avales y garantías otorgados que puedan suponer una obligación de pago (legal o implícito) para la empresa, siempre y cuando el importe pueda ser estimado de manera fiable.

2.12. *Indicadores económicos*

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para el ejercicio económico del 2013, fue de 2.70%.

AÑO TERMINADO DICIEMBRE 31	PORCENTAJE INFLACIÓN
2010	3.33
2011	5.41
2012	5.14
2013	2.70

2.13. *Valor justo de mercado*

Las estimaciones de valor justo de mercado se realizan en un momento específico de tiempo, se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan ningún premio o descuento que podría resultar de ofrecer para la venta en un momento dado, algún instrumento financiero.

La naturaleza de estas estimaciones involucra elementos de juicio y supuestos hechos por la Administración. Cambios en los supuestos podrían afectar las estimaciones.

2.14. *Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa*

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 10 del 2014), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.
